



miércoles, 8 de mayo de 2024

La precariedad hecha ley

Tras varias idas y venidas en la negociación, CCOO, UGT y el Ministerio de Trabajo han alcanzado hoy un acuerdo para reformar el subsidio por desempleo.

El acuerdo en si consiste en una mejora con la del subsidio en 90 euros, hasta los 570, ampliándose a los eventuales agrarios, a las temporeras marroquíes, incorporando algún beneficio a las personas menores de 45 años sin cargas familiares y equipara la cuantía que reciben las personas que habían estado empleadas a tiempo parcial, mujeres en su mayoría, con aquellas a tiempo completo.

Otra de las novedades del acuerdo, es la posibilidad de compatibilizar prestaciones y empleo durante un tiempo determinado, es decir, que se asume por parte del Gobierno y de los dos sindicatos (CCOO y UGT) el hecho de que haya empresarios que pagan sueldos indignos y, a la vez, se fomenta por su parte a que esto siga sucediendo

Como ya indicamos desde CGT hace varios meses cuando se empezó a negociar esta reforma, esta medida no hace otra cosa que afianzar y legitimar la pobreza al asumir como bueno el hecho de que cobrar 570 euros mensuales pueda llevar a pensar que con esa cantidad se puede vivir, mantener una familia, tener fuerzas suficientes para buscar activamente trabajo, etc. Más aún en la situación en la que vivimos donde la inflación, el precio de la cesta de la compra, la factura energética, los alquileres e hipotecas... hacen que la vida de millones de personas, incluso percibiendo un salario, sea insostenible.

Este tipo de prestaciones tan limitadas y condicionadas obliga a quienes la perciben a aceptar cualquier oferta de empleo, creando y fomentando así el trabajo precario y con condiciones laborales miserables. Este tipo de acuerdos alcanzados entre Gobierno y agentes sociales (CCOO y UGT) corrobora la nula intención de ambas partes de llevar a cabo medidas dirigidas a que la clase trabajadora pueda vivir de manera más digna, continuando con su postura de seguir aplicando las políticas neoliberales de la UE y olvidándose de los problemas reales del pueblo y de la clase trabajadora a la que dicen representar.

La intención de poder compatibilizar “prestaciones contributivas” y “empleo” durante un tiempo determinado conlleva seguir asumiendo como un “mal menor” el empleo temporal y parcial involuntario, que como bien conocemos recae en las espaldas de las mujeres en su mayoría. Siendo el salario medio a tiempo parcial un 32% menor que el salario que se recibe por hora en empleos con jornada a tiempo completo. Y aquí seguimos con la brecha salarial, como si no pasara nada. Este tipo de arreglos del Gobierno y “sindicatos” no son la solución para CGT. La solución pasa por salarios dignos y reducción de la jornada laboral a 30 horas, que conllevaría reparto del trabajo y la riqueza entre otras mejoras.

Y es que la jornada parcial involuntaria, con la triquiñuela de las horas complementarias ampliables hasta el 45% de la jornada y ampliable por convenio hasta el 90%, es sencillamente un abuso para la clase trabajadora (recordemos que dicha jornada es asumida por mujeres en su mayoría).

Con este tipo de acuerdo no podemos seguir aceptando que el precio de la jornada o salario condene a condiciones de semiesclavitud a sectores de la agricultura y el empleo de hogar, realizado por personas migrantes. O seguir aceptando la pobreza en cuanto a salarios para trabajadores que son literalmente pobres, como los de hostelería, comercio o actividades administrativas.

Y ello sin mencionar la merma que supone para las pensiones el continuar con este tipo de contrataciones. Sin olvidar que estamos en la antesala de acabar implantando la jubilación con continuar trabajando.

Así que realmente a CGT nos extraña que la patronal con la boca chica no ponga su firma en ese acuerdo, porque a quien sigue beneficiando es a ella misma, que se la sigue mimando con el dinero público, y de paso se acallan las bocas sin contrapoder sindical en una situación de “paz social” que lo que nos ha traído son salarios reales un 1% más bajos que hace 10 años.

Desde CGT vamos a seguir luchando por restituir derechos fundamentales de la clase trabajadora para construir un contrapoder de las clases asalariadas y la construcción de otro sistema social mucho más justo.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

